

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 21 de julio de 2022, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Huelva, por la que se hace pública resolución de transferencia de titularidad de la concesión de aguas superficiales en los términos municipales de El Cerro de Andévalo y Calañas (Huelva). (PP. 1811/2022).

Resolución de 19 de mayo de 2022, sobre el expediente de transferencia de titularidad de la concesión de aguas públicas superficiales del Arroyo Tamujoso y Embalse del Olivargas para uso de regadío, a favor de la Comunidad de Regantes Olivargas, por un volumen máximo anual de 6.786.098 m³/año para el riego de 1.709,7019 hectáreas de cítricos, frutales de hueso, berries, olivar y otros, en los términos municipales de El Cerro de Andévalo y Calañas (Huelva) (Expte.: 2021MOD002040HU. Ref. Local: 30554).

El contenido íntegro de la resolución se publicará en la web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible:
(www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica).

Huelva, 21 de julio de 2022.- El Delegado, Álvaro de Burgos Mazo.